



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
231113003

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	231113003.- "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA (PRIMERA PARTE)"		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO
Origen del Recurso:	Estatul () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISM
Siendo las	10:00	horas del día	30 del mes de NOVIEMBRE del año 2020
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V." representada por la C. ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ING. MARIA GUADALUPE UC PINTO; la Dependencia Ejecutora representada por la C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO Directora de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:			
EN ESTA OBRA SE EFECTUÓ LOS TRABAJOS QUE CONSTA CON LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE OBRA: I.- ALBAÑILERÍA, II.- ACABADOS, III.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,303.72 M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA.			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCF-FISMDF20-LP-16/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 4,928,357.79
Garantía de anticipo:	2440421	Importe:	\$ 1,478,507.34
Garantía de cumplimiento:	2440428	Importe:	\$ 492,835.78
Fianza de vicios ocultos:	2506602	Importe:	\$ 616,044.72
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	10 DE JUNIO DE 2020	Fecha de inicio real:	22 DE JUNIO DE 2020
Fecha de terminación de contrato:	07 DE OCTUBRE DE 2020	Fecha de terminación real:	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCF-FISMDF20-LP-16/2020	Fecha de Convenio:	05 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo de ejecución:	150 DIAS	Importe final contratado:	\$ 6,160,447.24

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 1,201,760.15	
2 (Dos)	\$ 1,166,400.46	
3 (Tres)	\$ 2,003,355.62	
4 (Cuatro)	\$ 556,841.56	
5 (Cinco)	\$ 1,120,115.40	
6 (Seis, Última y Finiquito)		\$ 111,974.05
Sumas	\$ 6,048,473.19	\$ 111,974.05
Inversión Ejercida	\$ 6,160,447.24	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatul	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
231113003**

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



La empresa "CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V." y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
"CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V."

ING. MARIA GUADALUPE UC PINTO
Superintendente de Obra

Por el Comité de Obra

C. JOSE ELEAZAR ALCOCER BUENFIL
Presidente de Comité

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. ISRAEL DZIB CARVAJAL
Residente de la Obra

Por el Órgano de Control

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal

Testigos

✓